



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 372104

Salta, 20 OCT 2004
Expediente Nº 12.041/03

VISTO:

La Resolución Interna Nº 463/03, mediante la cual se designa al Sr. Manuel Dino PUCA como Alumno Auxiliar Adscripto a la Cátedra Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad a partir del 21/10/03 y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de cátedra, presenta nota en la cual solicita prórroga de su designación por un año mas.

Que la solicitud se encuadra en las Reglamentaciones vigentes.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Despacho Nº 153/04, donde aconseja otorgar dicha prórroga.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 15/04 del 05/10/04, y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en su Sesión Ordinaria Nº 05/04 del 05/10/04)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Prorrogar, la designación del alumno Manuel Dino PUCA, D.N.I. 21.896.695 como Alumno Auxiliar Adscripto a la Cátedra "Anatomía y Fisiología", de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por el término de un año más.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente de la asignatura, Alumno y siga a Departamento Docencia esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ABAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud